

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREMIDAL S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 19 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año 2016, a las quince horas diez (15H10), se encuentran reunidos en las oficinas de la empresa ubicada en Bálsamos 606 y Las Monjas, los accionistas de la compañía **TREMIDAL S.A.**, esto es la compañía **DEVISOR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía **Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. Coalsa**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía **TREMIDAL S.A.**, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

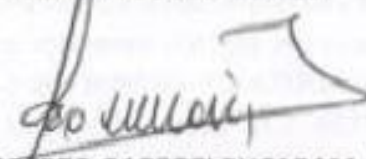
- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;**
- 4) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015; Y,**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.- f) p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA - Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Gerente General - Secretario; f) María Teresita Puig Plaza – Presidenta de la Junta; f) p. ROTESA S.A. – IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. – Gerente General – Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Apoderado Especial - Accionista. f) p. DEVISOR S.A. – IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA – Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Gerente General - Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de abril del 2015

**p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
DE ALIMENTOS S.A. COALSA**



**ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO**

mociona que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. El señor Roberto Garzozí Bucaran, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representada de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio se transfiera a resultados acumulados. La Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozí Bucaran, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representada de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien mociona al señor Miguel Bernardo Avilés León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozí Bucaran, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representada de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que aprueba reelegir por unanimidad de votos al señor Miguel Avilés León, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que dispone se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Contador Público Autorizado, Miguel Bernardo Avilés León. Una vez concluido, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representada de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía TREMIDAL S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. La Presidenta de la Junta pregunta si los accionistas tienen alguna observación, caso contrario, se procede a tomar votación. El señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representada de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. El señor Roberto Garzozi Bucaram